



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2316/98. -

EXPEDIENTE 10 =28174 /98

Buenos Aires. 8 de octubre de 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por el Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán doctor Gabriel Eduardo Casas, en relación al testigo José Leonardo Barrionuevo, citado en causa n° 31/97 y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución C.S.J.N. N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio ( arts. 79 inc .b) , 533 inc. 3°) del C.P.P.N., Resoluciones C.S.J.N. 1192/95, 1361/95 ).

Regístrese, hágase saber y

pase a la referida Dirección a sus efectos.-



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION